



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Disposición

Número:

Referencia: EX-2019-98003621-APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX-2019-98003621-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO;

Que por las presentes actuaciones la firma MAKINTHAL QUIMICA S.R.L., con RNE N° 020046124, solicita la reinscripción del producto cuya denominación es ALGUICIDA PARA AGUA DE PISCINAS, marca MAK POWER 1, inscripto mediante certificados de RNPUD N° 0250020 y 0250021 correspondientes a Venta Libre y Venta Profesional respectivamente, en los términos de las Resoluciones (ex MSyAS) 708/98 y 709/98.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS,
ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Reinscríbense los Certificados de RNPUD N° 0250020 y 0250021, que constan en IF-2020-12032116-APN-DVPS#ANMAT, cuya titularidad detenta la firma MAKINTHAL QUÍMICA S.R.L. por el término de 5 (cinco) años a partir del 12 de diciembre de 2019.

ARTICULO 2º.- Autorízase la composición centesimal que consta en IF-2020-12032337-APN-DVPS#ANMAT.

ARTICULO 3º.- Autorízase los rótulos que constan en IF-2020-12032116-APN-DVPS#ANMAT.

ARTICULO 4º.- En los rótulos autorizados deberá figurar: RNPUD N° 0250020 y 0250021 correspondientes a venta libre y a venta profesional, respectivamente.

ARTICULO 5º.- CANCELÁNSE los Certificados de RNPUD N° 0250020 y 0250021 otorgados por expediente N° 1-47-2110-2313-14-7.

ARTICULO 6º.- Regístrese. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines que corresponda. Por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de la presente Disposición, de los Certificados de RNPUD N° 0250020 y 0250021 actualizados que se mencionan en el artículo 1º, de los rótulos autorizados y de la composición centesimal aprobada. Cumplido, archívese.

EX-2019-98003621-APN-DGA#ANMAT

Digitally signed by GARAY Valeria Teresa
Date: 2020.04.07 18:32:27 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRÓNICA - GDE
Date: 2020.04.07 18:33:16 -03:00